

BOLETÍN DE CUIDADO DEL NIÑO

Edición Número 28

Invierno 2003

En esta edición:

Un vistazo a las tendencias en los reglamentos de licenciamiento del cuidado infantil	1
Nuevos recursos sobre el licenciamiento	6
Fundamentos para capacitación: El currículo sobre licenciamiento de NARA	7
La capacitación de Delaware para proveedores de cuidado infantil en familia	8
Credenciales para directores de centros en el estado de Florida	10
Indicadores de calidad de cuidado infantil relacionados con el licenciamiento	12
Las emergencias en servicios regulados de cuidado infantil: Una hoja de consejos	14
Un vistazo a las tendencias en los reglamentos de licenciamiento del cuidado infantil	15

Un vistazo a las tendencias en los reglamentos de licenciamiento del cuidado infantil

Por Sarah LeMoine, Investigadora/Escritora, Centro Nacional de Información para el Cuidado del Niño (NCCIC), Gwen Morgan, Catedrática Superior de Políticas del Cuidado Infantil, Wheelock College, y Sheri L. Azer, Coordinadora de Políticas Estatales, Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños, o NAEYC (National Association for the Education of Young Children)

Las siguientes tendencias se derivan de un estudio comparativo continuo de cambios en los requisitos de licenciamiento en el cuidado infantil desde 1986. Los datos comparativos se actualizaron en agosto de 2002. Estas tendencias se actualizan basado en reseñas de cambios en los reglamentos, información recibida directamente del personal del licenciamiento, y de otras fuentes. Este resumen recurre a datos de los 50 estados, el Distrito de Columbia y la Ciudad de New York, que tiene reglamentos para centros de cuidado infantil distintos a los del estado de New York.

En sus reglamentos de licenciamiento del cuidado infantil, los estados se esfuerzan por proteger la salud y la seguridad básicas de los niños que reciben el cuidado fuera de sus hogares. Las reglas de licencias procuran prevenir varias formas de daño infantil. Estas reglas también constituyen una línea básica de calidad adecuada que trazan los estados, representando el nivel de calidad requerido en cada estado. Este artículo se enfoca en tres aspectos estructurales del cuidado infantil que pueden ser regulados por los reglamentos estatales de licenciamiento: 1) proporciones de niños al personal; 2) tamaños grupales máximos y 3) calificaciones y capacitación continua para el personal. La investigación ha mostrado que estas áreas interrelacionadas tienen un impacto significativo en los resultados para niños pequeños en el cuidado infantil.



U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Child Care Bureau

Proporciones de niños al personal y tamaños grupales máximos²

Las proporciones de niños al personal, las cuales definen el número máximo de niños por cuidador, son un factor importante en el tipo y la calidad de interacciones y relaciones formadas en el cuidado fuera del hogar. En un ambiente de cuidado infantil con niños en grupos grandes, es difícil desarrollar relaciones responsivas entre los niños y los maestros.

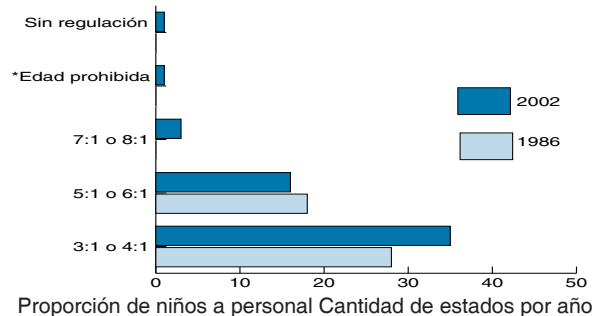
Cuidando a nuestros niños: Pautas nacionales de salud y seguridad: Guía para programas de cuidado infantil fuera del hogar: Segunda edición (Caring for Our Children: National Health and Safety Performance Standards: Guidelines for Out-of-Home Child Care Programs: Second Edition) incluye las siguientes recomendaciones: los centros de cuidado infantil deben tener una proporción de niños al personal de 3:1 para bebés, 4:1 para niños de 1 y 2 años de edad, 7:1 para niños de 3 años, y 8:1 para niños de 5 años; un tamaño máximo de grupos de seis para bebés, de ocho para niños de 1 y 2 años de edad, de 14 para niños de 3 años y de 16 para niños de 5 años.

El tamaño del grupo se define como el número de niños asignados a un cuidador o equipo de cuidadores que ocupan un aula particular o un espacio bien definido dentro de un salón mayor. Grupos de tamaños pequeños ayudan a los niños y sus cuidadores a desarrollar un sentido de comunidad. En particular, la investigación recalca la importancia de proporciones menores y la regulación del tamaño grupal para bebés y niños de 1 y 2 años de edad.

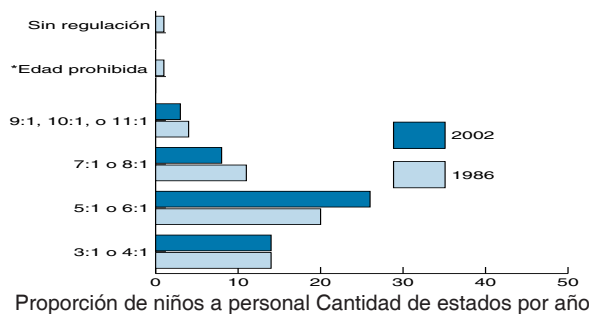
Proporciones de niños a personal para bebés (hasta los 9 meses de edad) en centros de cuidado infantil: Comparación de 1986 y 2002

Las proporciones para bebés se han hecho más estrictas; más estados en 1997 exigieron una proporción de 3:1 o 4:1 que en 1986. El número de estados (33) que exigía una proporción de 3:1 o 4:1 para bebés quedó igual de 1997 a 2001. En 2002, 35 estados exigieron una proporción de 3:1 o 4:1 para bebés de 9 meses de edad. Una proporción de 4:1 ya es el requisito común para bebés en la mayoría de los estados.

* Los reglamentos estatales acerca del licenciamiento prohibieron la participación de niños de esta edad en centros de cuidado infantil



Proporciones de niños a personal para niños de 9 a 18 meses de edad (Toddlers en inglés) en centros de cuidado infantil: Comparación de 1986 y 2002

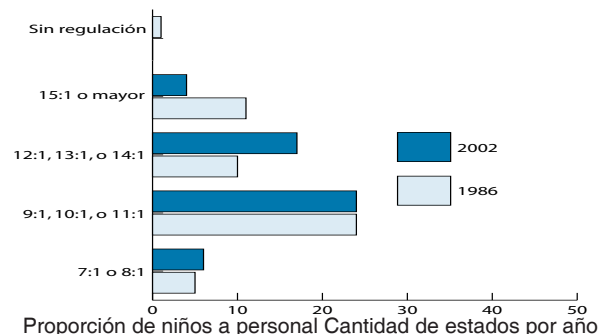


Durante los últimos 16 años, las proporciones para niños de 9 a 18 meses de edad no se han mejorado tanto como las de bebés. El número pequeño de estados (14) con una proporción de 3:1 o 4:1 quedó constante del 1986 al 2002. No obstante, la proporción de estados que exigen una proporción de 5:1 o 6:1 para niños de esta edad aumentó de 20 estados en 1986 a 26 estados en 2002. El número de estados con proporciones mayores que 6:1 se ha reducido con el tiempo.

* Los reglamentos estatales acerca del licenciamiento prohibieron la participación de niños de esta edad en centros de cuidado infantil

Proporciones de niños a personal para niños de edad preescolar (3 años de edad) en centros de cuidado infantil: Comparación de 1986 y 2002

Las proporciones preescolares mostraron mejoras entre 1986 y 1997. Desde 1997, se han visto pocos cambios significativos en los requisitos de proporciones para niños de 3 y de 5 años de edad.

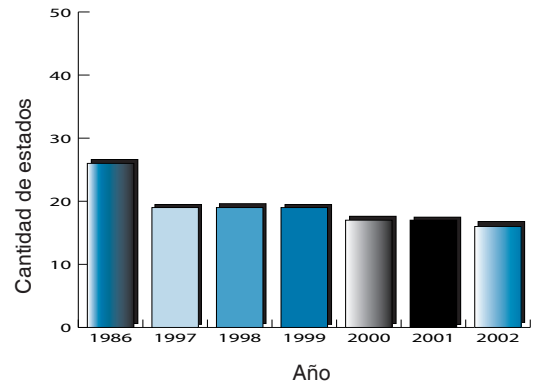


El licenciamiento constituye la prevención de daños

- Cualquier estrategia para mejorar el cuidado infantil tiene que tratar la reducción del riesgo de daño infantil. Hay muchos hallazgos de investigación que demuestran que es más probable que los niños sufran daño en programas con proporciones mayores de niños al personal y maestros no capacitados.
- Hay al menos cuatro tipos de daño que pueden documentarse:
 - 1) La propagación de enfermedades, no sólo entre niños y personal en los programas, sino también en la comunidad general;
 - 2) El riesgo de incendios en los edificios, además de otros riesgos de seguridad en los edificios;
 - 3) El riesgo de perjuicio físico o lesiones; y
 - 4) El riesgo de retrasos en el desarrollo.
- La calidad tiene varios niveles y todos son necesarios. El nivel básico es el nivel “suficiente” de calidad aceptable que se deduce del hecho de que los programas “primero no deben causar daño.” Este nivel básico de calidad es tratado en los reglamentos de licenciamiento.
- El licenciamiento se responsabiliza sólo por la prevención de daño infantil. La calidad puede hallarse en los niveles de pautas más altos, como en la acreditación y en la capacitación mayor y en las calificaciones del personal de cuidado infantil.

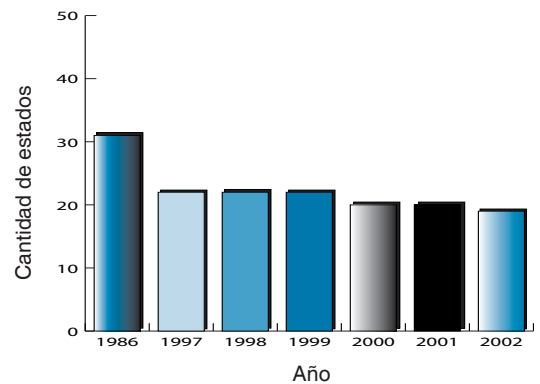
Estados con el tamaño grupal no regulado en centros para niños de 9 y 18 meses de edad: Comparación de 1986 y de 1997 a 2002

En 2002, menos estados dejaron sin regulación el tamaño grupal para bebés y niños de 9 a 18 meses de edad que en 1986, cuando 26 estados no regularon el tamaño grupal aun para estos grupos de edad más jóvenes. Aunque desde entonces se ha visto un aumento considerable en la regulación de tamaños grupales para bebés y niños de 9 a 18 meses de edad, 15 estados todavía no exigen tamaños grupales máximos para estos grupos de edad.



Estados con el tamaño grupal no regulado en centros para niños de 3 y 5 años de edad: Comparación de 1986 y de 1997 a 2002

Los requisitos de tamaños grupales para niños de 3 y 5 años de edad también se han mejorado desde 1986, cuando 31 estados no regulaban el tamaño grupal de niños de edad preescolar. En 2002, 19 estados no regulaban el tamaño grupal para niños de 3 y 5 años de edad.

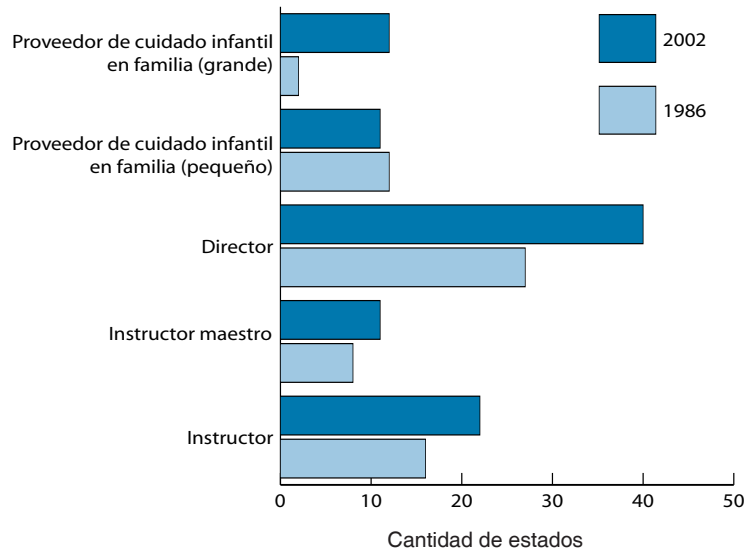


Calificaciones y capacitación continua del personal

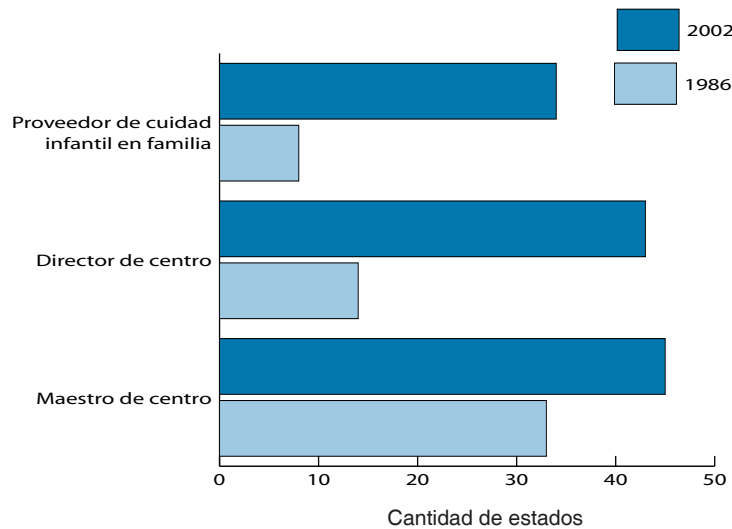
Estudios han mostrado que la educación y capacitación en el desarrollo infantil y áreas relacionadas tiene un impacto positivo en la calidad del cuidado que reciben los niños. No obstante, los requisitos en los reglamentos de licenciamiento del personal indican una variación considerable de un estado a otro. Hay dos tipos generales de requisitos de capacitación: calificaciones de pre-servicio (por ej., educación antes de calificarse para un trabajo) y las horas continuas o anuales de capacitación. Además, algunos estados tienen un requisito de orientación en vez de, o además de, las calificaciones de pre-servicio. Las calificaciones de pre-servicio que los estados exigen para puestos de trabajo en programas de cuidado infantil abarcan desde la experiencia hasta títulos universitarios. Muchos estados ofrecen varios caminos alternativos a las calificaciones de pre-servicio. Los estados pueden exigir solamente la educación de pre-servicio, o solamente horas continuas de capacitación, o las dos.

Los estados pueden especificar en sus reglamentos que hay que recibir capacitación en la educación de la niñez temprana, el desarrollo infantil u otros temas que se relacionan con los niños. Para evitar que los empleados satisfagan los requisitos de capacitación (tanto antes como durante el empleo) con toda la capacitación en una sola materia, los estados pueden especificar que la capacitación se distribuya entre varios temas.

Requisitos de calificaciones de pre-servicio para la educación de la niñez temprana: Comparación de 1986 y 2002



Estados que exigen capacitación continua anual: Comparación de 1986 y 2002



Desde 1986, los estados llevan añadiendo el requisito de capacitación anual. El número de estados que exigían la capacitación continua para el personal de centros se niveló de 1999 a 2002. De 2001 a 2002, hubo un leve aumento en el número de estados que exigían que proveedores de cuidado infantil en familia participaran en capacitación continua anual.

Maestros en centros

De 1986 a 2002, seis estados añadieron a sus reglamentos de licenciamiento de centros el requisito de calificarse los maestros antes del empleo con capacitación específica en la educación de la niñez temprana (ECE en inglés). Seis estados más mejoraron sus requisitos de pre-servicio en 2001, tal vez indicando así una tendencia renovada hacia mejorar las calificaciones de maestros en centros. Sin embargo, en 2002, 30 estados todavía no tenían requisitos de pre-servicio en ECE para maestros en centros. Dos estados exigían una capacitación en la escuela secundaria en ECE; nueve exigían unas horas por reloj de capacitación en el desarrollo de la niñez temprana; seis estados (Distrito de Columbia, Hawaii, Illinois, Kansas, Minnesota, New Jersey) exigían que maestros en centros tuvieran una credencial de Asociado en Desarrollo Infantil (o CDA) (Child Development Associate) u otra credencial similar; tres estados (California, Vermont, Wisconsin) exigían algo de instruc-

ción al nivel universitario en ECE; y un estado (Rhode Island) exigía una licenciatura universitaria con cursos en ECE. En 2002, el 52 por ciento de estados exigían solamente la capacitación continua cada año, sin ningunas calificaciones antes del empleo para maestros en centros. Nueve estados (Arkansas, Maine, Massachusetts, New Mexico, North Carolina, Rhode Island, South Dakota, Utah, Wisconsin) tienen un requisito de capacitación continua cada año que dure 20 horas o más. Como la tercera parte de estados exigían la capacitación tanto antes como durante el empleo.

En 1986, 10 estados regulaban la función del “master teacher” (instructor principal). Los estados frecuentemente llaman esa posición maestro principal, maestro cabecero, maestro plenamente capacitado o supervisor. Este papel se llama por lo general “master teacher” para reflejar que esta persona tiene más capacitación y habilidades que otros maestros de clase. En 2002, 15 estados regulaban esta función, y 11 de los 15 estados exigían que los instructores maestros se calificaran con capacitación en ECE antes de trabajar con niños.

Directores de centros

La mayoría de los estados exigen que los directores tengan educación en el desarrollo infantil, pero muy pocos exigen cualquier clase de materias administrativas para la capacitación de directores. En 1999, sólo seis estados exigían cualquier tipo de capacitación específica en administración para directores de centros. A partir de agosto de 2002, nueve estados tenían requisitos específicos para la capacitación administrativa de directores. En 2001 y 2002, 11 estados cambiaron sus requisitos acerca de las calificaciones de directores. La mayoría de estos cambios aumentó el requisito del conocimiento del desarrollo infantil y no incluyó requisitos de capacitación administrativa.

Proveedores de cuidado en familia

Un hogar *pequeño* de cuidado infantil se define como un proveedor que cuida legalmente a uno o más niños no emparentados en la residencia del proveedor. Un proveedor puede cuidar al número máximo de niños que se permite. Un hogar *grande* de cuidado infantil se define como dos o más proveedores (o un proveedor y uno o más ayudantes adultos) que cuidan legalmente a uno o más niños no emparentados en la residencia de uno de los proveedores. Además, es preciso que haya un requisito de proporciones de niños al personal que o estipula que más de un adulto tiene que estar presente en todos momentos o que se basa en las edades de los niños que reciben cuidado. Los hogares *grandes* de cuidado infantil se llaman hogares de cuidado infantil grupal en algunos estados.

De 1986 a 2002, hubo un aumento de 600% en el número de estados que exigían calificaciones antes del empleo para proveedores de cuidado infantil en hogares grandes. El número de estados que exigían calificaciones específicas antes de tomar el empleo en ECE para proveedores de cuidado infantil en hogares pequeños ha disminuido desde 1986. En 2002, sólo un estado—Vermont—exigía la credencial CDA como requisito anticipado de proveedores de cuidado infantil en hogares pequeños. Sólo 10 estados más tenían cualesquiera requisitos de pre-servicio que se relacionaban con ECE para hogares pequeños de cuidado infantil, todos en la forma de horas por reloj de capacitación.

Las horas por reloj de capacitación siguieron siendo la forma requerida más común de capacitación para proveedores. Tal capacitación generalmente se exige en plazos de licenciamiento de uno, dos o tres años. El número típico de horas de capacitación exigidas anualmente quedó muy bajo. En 2002, sólo el 13 por ciento de los estados en sus reglamentos para hogares pequeños y sólo el 28 por ciento de estados en sus reglamentos de hogares grandes exigían que los proveedores tuvieran más de 12 horas de capacitación continua al año. La mayoría de los estados exigen capacitación en la resucitación cardio-pulmonaria (CPR en inglés) y temas básicos de salud y seguridad en sus requisitos de capacitación continua. Algunos estados especifican otras materias sugeridas o exigidas, como temas básicos de desarrollo infantil, currículos y el manejo de la clase.

Más y más, los reglamentos de cuidado infantil en familia han incluido capacitación específica en ECE durante orientaciones y períodos iniciales de licenciamiento. A partir de agosto de 2002, 11 estados exigían capacitación de ECE en la orientación o el licenciamiento preliminar para proveedores de cuidado infantil en hogares grandes y/o pequeños.

¹ Tomado de los reglamentos de licenciamiento presentados en el sitio Web del National Center for Health and Safety in Child Care (Centro Nacional para la Salud y Seguridad en el Cuidado Infantil): <http://nrc.uchsc.edu>.

² Por razones de comparación, las autoras examinaron requisitos estatales de licenciamiento que afectaban a niños hasta los 9 meses (“bebés”), 18 meses (“niños de 9 a 18 meses de edad”), y 3 años de edad (“preescolares”).

³ Las definiciones de proporción de niños al personal y el tamaño del grupo se citan de *Caring for Our Children: National Health and Safety Performance Standards: Guidelines for Out-of-Home Child Care Programs, Segunda Edición, 2002*.

Para más información, contacte a Sarah LeMoine, NCCIC, 243 Church Street, NW, 2nd Floor, Vienna, VA 22180; Teléfono: 800-616-2242; Fax: 800-716-2242; TTY: 800-516-2242; E-mail: sleimoine@nccic.org; o contacte a Gwen Morgan, Wheelock College, 200 The Riverway, Boston, MA 02215; Teléfono: 781-259-8645; E-mail: GwenMorWFD@aol.com.

Visite el sitio Web de NCCIC para encontrar información adicional sobre el licenciamiento:

- Información sobre las calificaciones del personal de cuidado infantil: <http://nccic.org/faqs/qualifications.html>
- Base de datos de NCCIC, en que se puede hacer búsquedas: <http://nccic.org>

Nuevos recursos sobre el licenciamiento

Cuidando a nuestros niños: Pautas nacionales de salud y seguridad: Guía para programas de cuidado infantil fuera del hogar, Segunda Edición (Caring for Our Children: National Health and Safety Performance Standards: Guidelines for Out-of-Home Child Care Programs, 2nd Edition) es un tomo de nueve capítulos que abarca tales temas como actividades de programas para el desarrollo sano, contratación apropiada de personal, la protección y el fomento de la salud, servicios de alimentación y nutrición, instalaciones y áreas de juego seguras, la prevención de enfermedades contagiosas, y servicios para niños con necesidades especiales; la administración y el desarrollo de políticas; y recomendaciones para la función de licenciamiento. Las pautas modificadas son guías para proveedores de cuidado infantil, educadores de la niñez temprana, padres de niños que reciben el cuidado infantil, profesionales de salud que trabajan en el cuidado infantil, y funcionarios estatales responsables por vigilar la salud y seguridad de niños en el cuidado infantil. La nueva edición, desarrollada y modificada por un conjunto de peritos de la Academia Americana de Pediatría (American Academy of Pediatrics, o AAP) y la Asociación Americana de la Salud Pública (American Public Health Association, o APHA), abarca pautas basadas en conocimiento nuevo sobre temas como el desarrollo del cerebro apropiado, la posición apropiada para dormir para bebés, necesidades de nutrición para el crecimiento sano, y el manejo de enfermedades crónicas comunes. Una justificación acompaña cada pauta para explicar por qué la guía es importante en la protección de los niños del daño físico y en el fomento del desarrollo sano. *Caring for Our Children* se puede encontrar en el sitio Web del Centro Nacional de Recursos de Salud y Seguridad en el Cuidado Infantil (National Resource Center for Health and Safety in Child Care) en <http://nrc.uchsc.edu>. Para pedir una copia impresa, contacte AAP al 1-888-227-1770, o contacte APHA al 301-893-1894.



Un estudio sugiere que el uso estatal de tecnología podría reducir los gastos de licenciamiento

Un estudio recientemente llevado a cabo por la corporación Kinderstreet—*el Estudio de costos de licenciamiento y subsidios del cuidado infantil (Child Care Licensing and Subsidy Cost Study)*—calcula que los estados gastan más de \$1.300 millones anualmente en juntar y comunicar por escrito los datos en las áreas del licenciamiento y los subsidios del cuidado infantil. Uno de los hallazgos claves es que los gobiernos estatales están progresando hacia procesos de comunicación en línea.

Unos ejemplos de estos hallazgos incluyen:

- Algunos estados (Montana, Oklahoma y Texas) han invertido significativamente en el desarrollo o el mejoramiento de sus sistemas de automatización de bases de datos para el licenciamiento.
- Más estados o condados (incluso Arkansas, Florida, Montana, Ohio, West Virginia y Alaska) utilizan computadoras portátiles pequeñas durante inspecciones.
- Más estados (Florida, North Carolina, Ohio y Texas) ofrecen información en línea sobre las inspecciones.
- Muchos estados ya ofrecen acceso por medio del Web a una lista de todos los servicios de cuidado infantil con licencia. Generalmente incluye información sobre clasificaciones de calidad de proveedores, mostrando el nivel de calidad alcanzado por su programa.
- Más estados han puesto en línea sus propuestas de requisitos de licenciamiento con la capacidad de enviar comentarios.
- Al menos un estado (Oklahoma) ha convertido su sistema de subsidios a EBT. Otros estados recientemente han firmado contratos para desarrollar e implementar el mismo sistema, y muchos más estados están explorando esta posibilidad. Estos sistemas pueden tener enlaces con los sistemas estatales de licenciamiento.

Para más información, contacte a Tammy Fleur, Kinderstreet Corporation, Teléfono: 734-822-2180, ext. 29; E-mail: tfleur@kinderstreet.com; o visite <http://www.kinderstreet.com> en el Web.

Fundamentos para capacitación: El currículo de licenciamiento de NARA

Por Pauline D. Koch, Directora Ejecutiva, Asociación Nacional para la Administración Reguladora
(National Association for Regulatory Administration, o NARA)

El licenciamiento del cuidado infantil es esencial para la protección y el cuidado adecuado de niños que reciben el cuidado fuera de sus hogares. Uno de los componentes principales de un programa eficaz de licenciamiento es el personal suficiente, calificado y bien capacitado. ¿Cómo reciben los cedentes de licencias la capacitación y la formación en los fundamentos del licenciamiento? Desde que se publicó por vez primera en 1988, el *Currículo de licenciamiento de NARA (NARA Licensing Curriculum)* ha llegado a ser el recurso principal para la capacitación del personal de licenciamiento de cuidados humanos.

En 12 capítulos, el *Currículo* trata temas como los conceptos reglamentarios, la formulación de reglas, las fases del proceso de licenciamiento, el uso equilibrado de la autoridad, servicios de apoyo para proveedores, la ejecución de las reglas de licenciamiento, el manejo de quejas, el trato de operaciones ilegales de licenciamiento, medios de medición, y la ética en la práctica de licenciamiento.

El *Currículo* propone:

- Ayudar a proveedores a recalcar a su personal la importancia del licenciamiento;
- Ofrecer suplementos para cursos universitarios sobre el cuidado humano; y
- Ayudar a creadores de normas de todo nivel a tener una conciencia y un aprecio mayores de la importancia del licenciamiento.

El *Currículo* se utiliza en variadas situaciones para capacitar a cedentes de licencias y ayudar a agencias de licenciamiento. Las sesiones en el Seminario Anual de Licenciamiento de NARA (NARA Annual Licensing Seminar) y en conferencias relacionadas regionales y nacionales se enfocan, por ejemplo, en capítulos

específicos del *Currículo*. Además, los proveedores de capacitación interna de estados y provincias, y los aprobados por NARA, utilizan el *Currículo* para capacitar al personal de licenciamiento.

Redactado por profesionales, para profesionales, el *Curriculum* recientemente modificado y expandido se atiene a los mismos propósitos y metas establecidos por NARA en 1986 cuando se emprendió la redacción de la edición original:

- La preservación de una parte de la literatura seminal y los conceptos desarrollados por teóricos y profesionales principales del licenciamiento del cuidado humano;
- La provisión a los miembros de NARA, profesionales de licenciamiento, y colegas en profesiones relacionadas un conjunto de conocimiento sobre la teoría y la práctica de la regulación del cuidado humano;
- La ayuda a agencias de licenciamiento con la capacitación básica y orientación para preparar al personal nuevo para los rigores y responsabilidades del licenciamiento; y
- El fomento de entendimiento público sobre los fundamentos del licenciamiento del cuidado humano y el papel que desempeña el licenciamiento acertado en la protección de consumidores, familias y proveedores.

NARA, una organización internacional de membresía fundada en 1976, tiene más de 400 miembros que representan todas las áreas del licenciamiento, con más del 60 por ciento en el ámbito del cuidado y la educación de la niñez temprana. Para más información, contacte NARA Western Office, 26 East Exchange Street, 5th Floor, St. Paul, MN 55101; Teléfono: 651-290-6280; Fax: 651-290-2266; E-mail: erice@ewald.com; o en el Web en <http://www.nara-licensing.org>; o contacte a Pauline D. Koch, Teléfono: 302-234-4152; Fax: 302-234-4153; E-mail: Paulinekoch@aol.com.

El Licensing Seminar de NARA de 2003 se hará en Portland, Maine del 14 al 17 de septiembre.

La campaña Back to Sleep ha sido instrumental en animar el sueño boca arriba de los bebés. La campaña es patrocinada por Instituto Nacional de la Salud Infantil y el Desarrollo Humano (National Institute of Child Health and Human Development, o NICHD), Oficina de la Salud Materna e Infantil (Maternal and Child Health Bureau), AAP, Alianza contra el Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SIDS Alliance) y la Asociación de Programas de SIDS y la Mortalidad Infantil (Association of SIDS and Infant Mortality Programs). Para información adicional sobre la campaña Back to Sleep y la prevención del Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SIDS), visite el sitio Web de NICHD en <http://www.nichd.nih.gov/sids/> y el sitio Web de Cuidado Infantil Saludable de Estados Unidos (Healthy Child Care America, o HCCA) en <http://www.healthychildcare.org>.



El Estudio de la mortalidad infantil de Chicago (Chicago Infant Mortality Study), publicado el otoño pasado, refleja el apoyo más fuerte que ha habido hasta la fecha para poner a los bebés a dormir boca arriba. Más información sobre este estudio puede encontrarse en el sitio Web de NICHD en <http://www.nichd.nih.gov>.

La capacitación de Delaware para proveedores de cuidado infantil en familia

Por Ann Ryan y Joan Carlson, Oficina de Licenciamiento de Cuidado Infantil de Delaware
(Delaware Office of Child Care Licensing)

La capacitación de orientación para proveedores se ha enfocado principalmente en cuestiones básicas de salud y seguridad, como la resucitación cardio-pulmonar y los primeros auxilios. Con el fin de mejorar la preparación de sus proveedores de cuidado infantil en hogares, Delaware ha cambiado recientemente su enfoque y ha incluido temas sobre la educación de la niñez temprana en sus sesiones de capacitación de orientación. El formato que sigue Delaware en estas sesiones se describe en el siguiente artículo.



En el estado de Delaware, cualquier persona que cuida a niños a cambio de compensación tiene que obtener una licencia. Uno de los requisitos para hacerse proveedor licenciado de cuidado infantil en casa es la asistencia a una clase de orientación de seis horas presentada por un especialista de la Oficina de Licenciamiento de Cuidado Infantil (Office of Child Care Licensing). La orientación abarca las siguientes metas básicas:

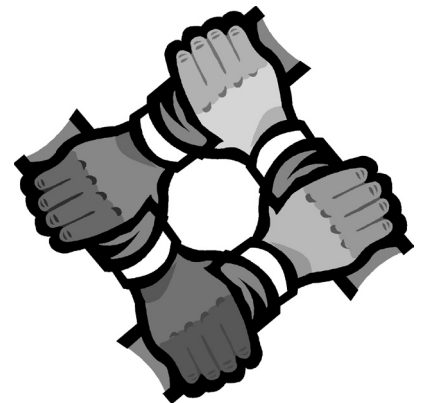
- La familiarización de proveedores de cuidado infantil tanto con los reglamentos estatales como con la Oficina de Licenciamiento de Cuidado Infantil;
- La verificación que los solicitantes hayan cumplido con los requisitos de pre-servicio como la capacitación en primeros auxilios y la resucitación cardio-pulmonar, el registro de huellas digitales, y las evaluaciones de salud;
- La comprensión de los solicitantes de cómo puede ser su nueva carrera profesional; y
- El impacto en la calidad del cuidado infantil.

Al principio, nos encontramos con unos retos que nos indujeron a cambiar la capacitación para avivar las discusiones y asegurar que todos los especialistas de capacitación presentaran el material de la misma manera. Para hacer la capacitación más estimuladora, y para alcanzar mejor nuestras metas, modificamos el formato para incluir componentes interactivos. Hoy utilizamos una variedad de métodos de presentación, y animamos la participación individual y en grupos pequeños mediante el uso de actividades. Aunque la capacitación todavía incluye algo de discursos, también se utilizan las videocintas para presentar una parte de la información. También hemos invitado a discursantes independientes de agencias de recursos y referencias de cuidado infantil, Programa Alimenticio del Cuidado Infantil y de Adultos (Child and Adult Care Food Program, o CACFP), grupos de apoyo para proveedores, y otros. Un guión y una lista de información para distribuir se utilizan para estandarizar el contenido de la capacitación. Los participantes reciben una car-

peta de materiales que corresponde con los temas del guión. Aunque se dan a los participantes los reglamentos estatales y se les informa que son responsables de conocer y cumplir con todos ellos, los instructores enfatizan ciertos reglamentos que son esenciales, según ha determinado el State Child Care Administrator (Administrador Estatal de Cuidado Infantil).

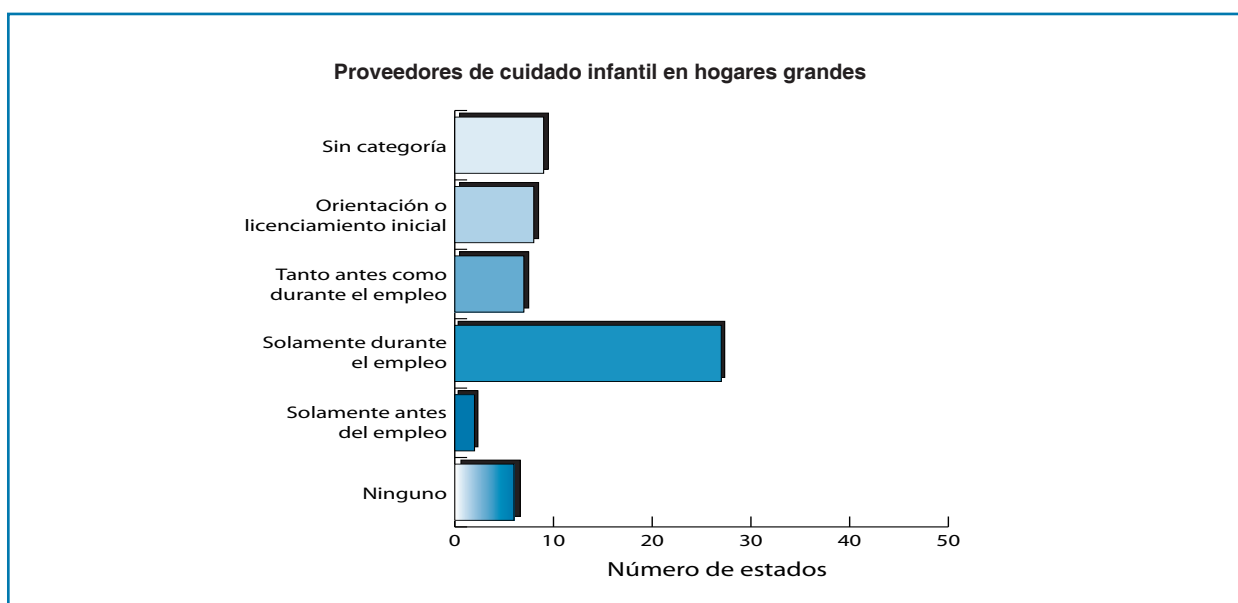
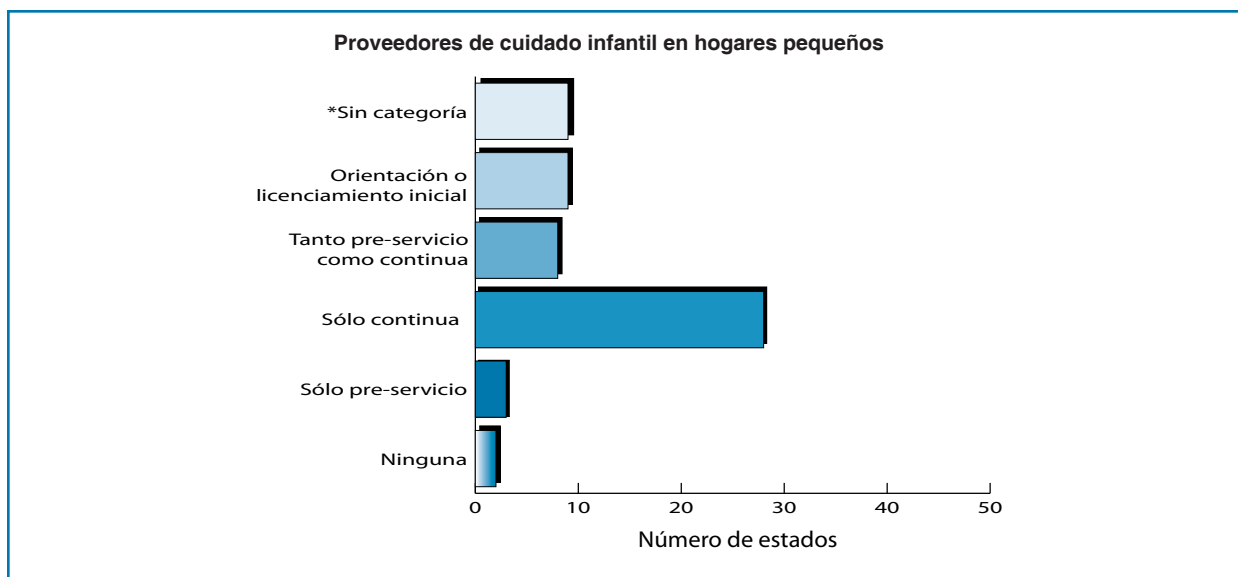
Para verificar los requisitos de pre-servicio, ideamos una lista de cotejo para que la llenaran los solicitantes durante la capacitación de orientación. Se provee un formulario de evaluación para que cada solicitante pueda evaluar el contenido de la orientación y hacer sugerencias para mejorarlo. A fin de aumentar aún más el conocimiento de los requisitos estatales de parte de los proveedores y establecer una relación con la Oficina de Licenciamiento de Cuidado Infantil (Office of Child Care Licensing), también desarrollamos un curso de capacitación llamado "Cómo seguir cumpliendo" ("Staying in Compliance"). Ofrecida conjuntamente con la Unidad de Antecedentes Criminales (Criminal History Unit), esta clase de dos horas se ofrece periódicamente sin costo a proveedores de cuidado infantil. Nuestra esperanza es que al estandarizar tanto el contenido de la capacitación como la presentación de la orientación y la capacitación en "Cómo seguir cumpliendo" ("Staying in Compliance"), tengamos un impacto positivo en la calidad del cuidado provisto a niños en hogares con licencia en Delaware.

Para información adicional, contacte Delaware Office of Child Care Licensing en 1825 Faulkland Road, Wilmington, DE 19805; Teléfono: 302-892-5800; Fax: 302-633-5112; o en el Web en <http://www.state.de.us/kids/occlhome.htm>.



La mayoría de los estados no tienen requisitos acerca de la educación de la niñez temprana (early childhood education en inglés, o ECE) de pre-servicio para proveedores de cuidado infantil en hogares, sean grandes o pequeños. Los peritos sostienen que la falta de calificaciones en ECE requeridas junto con otros factores, como la falta de capacitación accesible para proveedores de cuidado infantil, ha contribuido a las luchas de proveedores por mantener el profesionalismo y lograr un cuidado de alta calidad. En busca de distintos modos de proveer capacitación especializada a proveedores de cuidado infantil en familia, los estados recientemente han añadido la capacitación específica en ECE a sus reglamentos de licenciamiento para la orientación o los períodos iniciales de licenciamiento. Ocho estados exigen esta capacitación en sus sesiones de orientación para proveedores de cuidado infantil en hogares pequeños, y nueve la exigen para proveedores de cuidado infantil en hogares grandes.

Quando se exige la capacitación especializada en ECE: Requisitos de licenciamiento en agosto de 2002



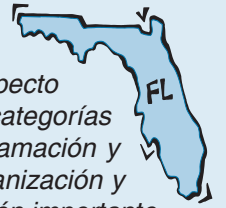
*Sin categoría se refiere a los estados que no otorgan licencias al tipo especificado de cuidado.

Compilado por NCCIC de los reglamentos de licenciamiento presentados en el sitio Web del National Center for Health and Safety in Child Care (Centro Nacional para la Salud y Seguridad en el Cuidado Infantil): <http://nrc.uchsc.edu>

Credenciales para directores de centros en el estado de Florida

Por Felicia Bonner, Coordinadora de Credenciales para Administradores,
Foro para los Niños de Florida (Florida Children's Forum)

En ambientes de servicios directos, el papel y la formación del director¹ afectan la calidad del cuidado que reciben los niños². Las responsabilidades de directores varían mucho y exigen una amplia gama de competencias. El conocimiento y la experiencia en el desarrollo infantil ayudan sólo en cierto aspecto con el trabajo de un director. La investigación y los datos de mejores prácticas recalcan cuatro categorías amplias de competencias necesarias para el éxito de directores de la niñez temprana: 1) la programación y el desarrollo de la niñez temprana; 2) asuntos fiscales y legales y su manejo; 3) cuestiones de organización y liderazgo; y 4) relaciones entre la junta de educación, los padres y la comunidad. A pesar de la función importante de los directores en la provisión de cuidado de buena calidad a niños pequeños, los reglamentos de licenciamiento de la mayoría de los estados no exigen que los directores tengan ninguna capacitación administrativa, de liderazgo ni de gerencia y tampoco hay muchos cursos o opciones de capacitación. Cada vez más estados están desarrollando Credenciales de Directores específicas para hacer frente a esta deficiencia.



¹También se pueden referir a directores como administradores de programas, operadores u otros títulos en diferentes estados.

²Cost, Quality & Child Outcomes Study Team, 1995; Decker y Decker, 1984; Fiene, 2002; Greenman y Fuqua, 1984; Jorde Bloom, 1988, 1992, 1997; Kontos y Fiene, 1987; Morgan, 1995; Peters y Kostelnik, 1981; Powell y Stremmel, 1989; Soto, Guy, Deshaies, Durand, Gratton y Belanger, 1994.

La importancia de credenciales para directores

Iniciativas que exigen credenciales para directores están aumentando rápidamente por todo el país. Instituto para el Liderazgo y las Iniciativas de la Carrera Profesional de Wheelock College (Wheelock College Institute for Leadership and Career Initiatives) define el otorgamiento de *credenciales a directores* como “la concesión de un certificado, permiso u otro documento que certifica que un individuo ha dominado cierto conjunto de habilidades y conocimientos definidos, y ha demostrado competencias en preparación para el desempeño como director en cualquier ambiente del cuidado y la educación de la niñez temprana o de edad escolar.”

El papel del director en programas de la niñez temprana es un trabajo complejo que provee a nuestras comunidades un servicio muy necesario; sin embargo, los directores de programas disponen de muy poca capacitación para hacer frente a los retos diarios del manejo de un centro de cuidado infantil. Una de las metas del requisito que exige una credencial es la de presentar a los directores una oportunidad de acceder a cursos que satisfacen las exigencias y las necesidades de su labor en sus comunidades.

El término “director” representa una variedad de títulos en uso en el ámbito del cuidado infantil, tales como supervisor, coordinador educativo, administrador del programa, operador y muchos más. A ser compatible con la definición estatutaria de operador de cuidado infantil, “director” se refiere al director en el sitio o el individuo que lleva la responsabilidad principal de la operación, supervisión y administración diarias del centro de cuidado infantil. Los proveedores de cuidado en hogares, maestros en centros y otros profesionales de la niñez temprana pueden procurar la credencial de director, pero la ley no exige que la tengan.

En 1999 se aprobó una ley en Florida que exigía que más de 6.000 administradores/ directores de servicios de

cuidado infantil con licencia obtuvieran una credencial de director como parte de las pautas mínimas de licenciamiento para el 1 de enero de 2003. No obstante, durante la sesión de 2002 de la Legislatura de Florida, los legisladores extendieron la fecha límite para obtener la credencial al 1 de enero de 2004. A partir de esta fecha, los individuos contratados para el puesto de director tendrán que completar los requisitos de la credencial antes de asumir el puesto. También en 2002, se cambió el nombre de credencial para *administradores (Administrator Credential)* a credencial para *directores (Director Credential)* para ser compatible con el lenguaje de las Pautas de cuidado infantil (Child Care Standards) del Código Administrativo de Florida (Florida Administrative Code).

El programa de otorgamiento de credenciales de Florida

La credencial de director se trata de un programa diverso que consta de requisitos de formación y de experiencia en dos niveles: el nivel fundamental y el avanzado. Ambos niveles de la credencial exigen que los directores tomen cursos basados en los principios probados del cuidado infantil y la administración educativa. Se pide que los directores consideren su experiencia educativa y años de experiencia como director/administrador de un centro de cuidado infantil al decidir cuál de las credenciales buscar.

Ambos niveles de credencial exigirán que los directores tengan los siguientes:

- La diploma de graduación de la escuela secundaria o GED (Diploma de Educación General o General Education Diploma);
- Capacitación introductoria, *Primera parte* del Departamento de Niños y Familias, (Department of Children and Families *Part 1: Introductory Training*) que incluye el módulo “Observación y clasificación del comportamiento” (“Behavioral Observation and Screening”);

- El módulo del departamento “Prácticas apropiadas para necesidades especiales” (“Special Needs Appropriate Practices”) u ocho horas de capacitación interna en el servicio de niños con discapacidades que satisfaga el requisito estatutario para el licenciamiento;
- Uno de las siguientes credenciales de personal: la credencial Asociado de Desarrollo Infantil (Child Development Associate, o CDA); Equivalencia de CDA (CDA Equivalency) aprobada en Florida; Certificado para la Edad Escolar de Florida (Florida School-Age Certification); una calificación formal de exención de educación (incluyendo un formulario de renunciación); o una exención documentada de reconocimiento del historial de empleo;

EXCEPCIONES DE EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA DEL NIVEL AVANZADO	
SI USTED TIENE:	NECESITARÁ:
AS en gerencia de centros de cuidado infantil	No se exigen más cursos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ AS, BA, BS o un título más avanzado en: ▶ la educación de la infancia temprana/ desarrollo infantil O ▶ Ciencias familiares y de consumidores (previamente economía casera/ desarrollo infantil) O ▶ El cuidado infantil de la edad escolar O ▶ La educación primaria 	3 HORAS DE CRÉDITO UNIVERSITARIO* EN <ul style="list-style-type: none"> ▶ Gerencia/ administración del cuidado infantil O ▶ Administración empresarial** O ▶ Administración educativa
BS, BA o maestría en otro ramo O Cinco o más años de experiencia administrativa en un programa de cuidado infantil con licencia (todos los cursos para esta excepción tienen que haberse completado durante los últimos 10 años)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La niñez temprana/desarrollo infantil O ▶ El cuidado infantil de la edad escolar Y ▶ Gerencia/ administración del cuidado infantil O ▶ Administración empresarial** O ▶ Administración educativa

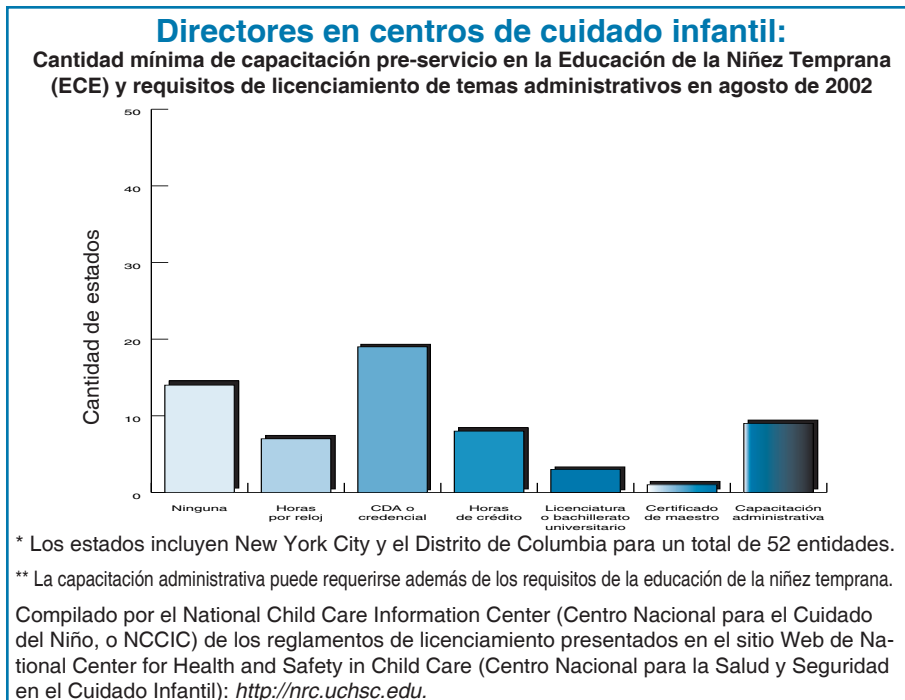
* El curso de nivel fundamental, un repaso de la gerencia de centros de cuidado infantil, puede tomarse para satisfacer el requisito de negocio/ administración/ gerencia.

** Incluye pero no se limita a la Estadística o la Economía.

- Dependiendo del nivel de la credencial, la compleción exitosa de uno a tres cursos aprobados (ofrecidos por una institución acreditada post-secundaria) en la administración de programas del cuidado y la educación de la niñez temprana (en algunos casos se otorgarán excepciones para personas con licenciatura universitaria y cursos especificados—véase la tabla a la derecha para las excepciones educativas);
- Uno o dos años de experiencia en el sitio como director/administrador de un centro de cuidado infantil. Los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos educativos de uno de los dos niveles de credencial de director, pero que no tengan la experiencia exigida, recibirán un credencial temporal; y
- La credencial en uno de los dos niveles (incluso los temporales) tendrá una fecha de prorrogación de cada cinco años después de la fecha de validación. Todos los certificados aprobados antes del 1 de enero de 2004 tendrán la fecha de prorrogación del 1 de enero de 2009.

Solamente para el nivel avanzado, hay un examen basado en la competencia para los que satisfagan las excepciones educativas, pero que no han tomado los cursos universitarios exigidos. Para calificarse para tomar el (los) examen(es), los candidatos tienen que documentar que tienen el diploma de graduación de la escuela secundaria o GED, que han completado la *Capacitación introductoria, Primera parte (Part 1: Introductory Training)* del Department of Children and Families, y que han cumplido con el requisito de la credencial de personal antes de tomar el examen para la credencial. Según la cantidad disponible de fondos, las becas del programa de T.E.A.C.H. Early Childhood® están disponibles para ayudar a profesionales de la niñez temprana a satisfacer los requisitos de CDA y de cursos de la credencial.

Para más información sobre los requisitos de credenciales, la disponibilidad de cursos e información de becas, contacte Florida Children's Forum al 877-358-3224. Se puede encontrar información sobre la credencial y una solicitud que se puede imprimir del Web en <http://www.flchild.com>.



Indicadores de calidad de cuidado infantil relacionados con el licenciamiento

Por Richard Fiene, Ph.D., Pennsylvania State University

Hoy es una responsabilidad estatal la regulación de la mayoría de los programas de cuidado infantil (tanto en centros como en hogares). No obstante, hace como 40 años las agencias federales llegaron a tener un interés cada vez mayor en las cuestiones y la regulación del cuidado infantil. En la década de los 60, la ley Requisitos Federales Inter-Agencias del Cuidado Infantil (Federal Interagency Day Care Requirements, o FIDCR) estableció para programas que cuidaban a niños de 3 a 14 años de edad pautas que incluían las proporciones de personal a niños, tamaños grupales máximos y calificaciones del personal. En 1979, una versión más comprensiva que la FIDCR se estaba redactando y el Departamento de Salud, Educación y Asistencia Social (Department of Health, Education and Welfare, o HEW) buscaba un instrumento simplificado y eficiente para llevar a cabo los análisis de seguimiento. El sistema de indicadores valorados de licenciamiento apenas se estaba empezando a desarrollar en Pennsylvania, y esta nueva metodología parecía ser un instrumento que se podía posiblemente utilizar para evaluar la observación de las nuevas pautas de FIDCR.

Se dio una concesión federal de demostración a Pennsylvania para desarrollar una metodología de sistemas valorados de indicadores de licenciamiento y para empezar a hacer pruebas preliminares del sistema en un consorcio de estados entre 1980 y 1985. Después de 1980 se hizo claro que el enfoque del seguimiento de programas de cuidado infantil se estaba desplazando del gobierno federal a los estados. El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) quería ayudar a los estados en sus esfuerzos de seguimiento y estimaba que el sistema valorado de indicadores de licenciamiento era un medio innovador para hacerlo.

Durante la década de los 80 y los primeros años de los 90, muchos estados utilizaron esta metodología para ayudarse a mejorar la eficacia de sus sistemas de ejecución de las normas del licenciamiento; en 1994, un estudio hecho por la Oficina General de Contabilidad de EE.UU. (U.S. General Accounting Office, o GAO), calculó que 30 estados utilizaban la metodología de alguna que otra forma. Durante este plazo, se estableció una base de datos nacional en Pennsylvania State University para investigar las variadas regulaciones estatales que constituían los sistemas valorados de indicadores de licenciamiento de los respectivos estados. Aunque la redacción variaba de un estado a otro, 13 indicadores claves se presentaban con constancia.

Empleando la metodología de sistemas de indicadores, un escrito de investigación patrocinado por la Oficina del Secretario Asistente para Planificación y Evaluación (Office of the Assistant Secretary for Planning and Evaluation, o ASPE) y titulado *Trece*

La evaluación valorada de riesgos

- Identifica regulaciones cuya falta de observación presenta el mayor riesgo a los niños
- Ofrece evidencia empírica para hacer revisiones de regulaciones basadas en los factores relativos de riesgo

Lista de cotejo de indicadores

- Mide la observación de regulaciones
- Ayuda a equilibrar la calidad de programas con la observación de regulaciones
- Reduce los costos de sistemas
- Puede demostrar la conexión entre regulaciones pronosticadoras específicas y resultados

Indicadores de calidad en el cuidado infantil: Una actualización de la investigación (Thirteen Indicators of Quality Child Care: Research Update) se basó en un instrumento anterior desarrollado por el Centro Nacional de Recursos de Salud y Seguridad en el Cuidado Infantil (National Resource Center for Health and Safety in Child Care, o NRCHSCC) que se enfocaba en aquellas pautas que protegen a los niños del daño en el cuidado infantil¹. Estas pautas también son pronosticadoras claves respecto a los resultados positivos de niños mientras reciben el cuidado infantil y son indicadores estadísticos de la observación general de las regulaciones de cuidado infantil.

Trece indicadores de calidad en el cuidado infantil: Una actualización de la investigación (Thirteen Indicators of Quality Child Care) presenta reseñas actualizadas de investigación reciente e identifica investigación adicional necesaria que se relaciona con los 13 indicadores que forman el fundamento para la base de datos nacional mantenida en Pennsylvania State University. Esta base y reseña de investigación documenta claramente la importancia de los 13 indicadores para determinar la salud y la seguridad de niños pequeños en el cuidado infantil y la calidad general de un programa. La tabla en la página 13 presenta los 13 indicadores y ofrece una descripción breve de su importancia para la calidad y la observación de regulaciones de un programa.

Trece indicadores de calidad en el cuidado infantil: Una actualización de la investigación (Thirteen Indicators of Quality Child Care: Research Update) ya puede obtenerse por medio del Web en <http://aspe.hhs.gov/hsp/ccquality-ind02>.

¹ *Stepping Stones to Using Caring for Our Children*, National Resource Center for Health and Safety in Child Care, 1997.

13 INDICADORES DE LA CALIDAD DEL CUIDADO INFANTIL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
1. Prevención del abuso infantil	Menos casos de abuso ocurren en programas de cuidado infantil que en hogares o instalaciones residenciales. Un programa puede hacer lo siguiente para ayudar a contener el abuso infantil: aumentar el apoyo a los cuidadores, mediante proporciones bajas de personal a niños y descansos suficientes; informar a cuidadores de sus responsabilidades legales y sus derechos y protecciones según la ley; enfocarse en el comportamiento positivo; evaluar el programa con respuestas según los resultados para el personal; proveer suficientes oportunidades de capacitación; y ofrecer apoyo social, redes de contacto entre padres, consejos sobre la lectura de los niños, y consejería informal a padres preocupados.
2. Inmunizaciones	Los niños pequeños en el cuidado infantil se hallan ante un riesgo aumentado de adquirir enfermedades contagiosas en comparación con niños mayores y adultos. Las inmunizaciones ayudan a proteger a los niños tanto durante la infancia como por el resto de la vida. La inspección y el mantenimiento de los archivos de centros de cuidado infantil incrementa la tasa, según los informes presentados, de niños preescolares correctamente inmunizados. Los sistemas estatales comprensivos implementados en Pennsylvania como ECELS TRAC, desarrollado por el Sistema de Conexiones de la Educación de la Infancia Temprana (Early Childhood Education Linkage System), son unas intervenciones muy efectivas.
3. Proporción de niños a personal y tamaño grupal	Estos son dos de los mejores indicadores para determinar la calidad de un programa de cuidado infantil. Tienen un efecto significativo en muchas más cuestiones de salud y seguridad, como la transmisión de enfermedades, que es mayor cuando hay más niños y adultos presentes. Estos dos indicadores también mejoran tanto los comportamientos del personal respecto al cuidado que ofrecen como la seguridad de los niños. La investigación sobre la salud mental y la preparación escolar demuestra que lazos emocionales más seguros ocurren donde hay proporciones menores de niños a personal y tamaños grupales menores.
4 y 5. Calificaciones del personal—director y maestros (2 indicadores)	Los cuidadores educados y capacitados tienen más probabilidad de fomentar la salud física y mental, la seguridad y el desarrollo cognitivo de los niños en su cuidado. Los directores educados y con experiencia dirigen más efectiva y apropiadamente a su personal. Los cuidadores con educación universitaria animan más a los niños, muestran más dirección de parte del maestro, y utilizan comportamientos menos restrictivos. Tienen una probabilidad mayor de seguir trabajando en el cuidado infantil, lo cual afecta el cambio de personal y ayuda con los lazos emocionales y la formación de relaciones de apego con los niños muy pequeños.
6. Capacitación del personal	Las horas de capacitación de directores y cuidadores deben ser 30 horas durante el primer año y luego 24 horas por año de allí en adelante. Los programas de capacitación del personal ayudan a disminuir la transmisión de enfermedades contagiosas, reducir la cantidad de heridas accidentales en centros de cuidado infantil, y ayudan a facilitar mejor un ambiente positivo de aprendizaje y socialización. Las capacitaciones deben basarse una sobre la otra y lograr la participación activa de los participantes en el aprendizaje. Los programas de mentores son un buen ejemplo de este tipo de capacitación.
7. Supervisión/disciplina	La supervisión apropiada disminuirá ciertos problemas de comportamiento, como el perturbador o ingobernable, y bajará las tasas de heridas. La disciplina, si no se utiliza apropiadamente, como comportamientos de controlar, castigos, reprensiones verbales y castigo corporal, resultará en que los niños se rebelen y se porten de una manera perturbadora. Estos tipos de comportamiento no deberían ocurrir en programas de cuidado infantil.
8. Ejercicios contra incendios	Los niños menores de 5 años de edad tienen dos veces la probabilidad de morir en incendios que la de cualquier otra edad durante la niñez. Se ha demostrado que el programa Niños Seguros (Kids Safe) es un modo efectivo de enseñar a los niños pequeños la seguridad contra incendios.
9. La administración de medicamentos	Los niños en cuidado infantil tienen más probabilidades de tomar medicamentos debido a las enfermedades adicionales que se asocian con la asistencia al cuidado infantil. Con medicamentos sin receta, se exigen el permiso escrito del padre o tutor legal e instrucciones de un médico. Hay muchas pautas y requisitos de licenciamiento respecto a este indicador. Un programa tiene que tener una política escrita y procedimientos claros sobre la dosificación y el almacenamiento apropiado de medicinas, además de miembros designados del personal para administrarlas.
10. Plan de emergencias/personas de contacto	El personal se tiene que preparar para situaciones de emergencia y heridas por medio de completar la capacitación de primeros auxilios y la resucitación cardio-pulmonar; de tener políticas y procedimientos establecidos para emergencias médicas; y de mantener información esencial sobre los niños y el personal en un archivo organizado y fácilmente usado. Como mínimo, deben guardarse nombres y números telefónicos exactos de contacto, hospitales preferidos, copias de seguros, firmas de padres/tutores autorizando el cuidado de emergencias, e información sobre alergias.
11. Jardín de recreo al aire libre	La mayoría de heridas en el cuidado infantil ocurre en los jardines de recreo al aire libre. La mayoría de las heridas se deben a caídas. Al bajar la altura de los equipos de juego y proveer superficies más elásticas, se puede reducir el riesgo de heridas en centros de cuidado infantil.
12. Inaccessibilidad a sustancias tóxicas	Muchos materiales posiblemente tóxicos pueden hallarse en los centros de cuidado infantil, como pesticidas, materiales de artes y de limpieza, productos secundarios de combustibles, humo de cigarrillos, materiales de construcción, cerámicas que no se hornearon apropiadamente y lo sucio del suelo. Los niños difieren de los adultos en cuanto a la susceptibilidad. Medidas de precaución pueden tomarse en el centro de cuidado infantil para minimizar el riesgo de peligros ambientales. Por ejemplo, el personal debe conocer los materiales de construcción y los productos utilizados en el centro, eliminar peligros regularmente, y estar familiarizados con el departamento local de salud si acaso se necesite ayuda.
13. Procedimientos apropiados de lavarse las manos/cambiar pañales	El lavado de las manos es la manera más eficaz de todas de interrumpir la transmisión de enfermedades contagiosas. El lavado infrecuente de las manos de los niños o los cuidadores ocasionará una frecuencia mayor de enfermedades respiratorias. Los programas de cuidado infantil han de proveer una capacitación, ayuda técnica y asistencia de mentores continuas en los procedimientos de lavarse las manos.

Para información adicional acerca de la investigación sobre indicadores o la valoración de investigación del licenciamiento, contacte a Richard Fiene, Ph.D., Director, Early Childhood Institute, The Pennsylvania State University, 2001 North Front Street, Building 1, Suite 314, Harrisburg, PA 17102; Teléfono: 717-233-5276; E-mail: rjf8@psu.edu; o en el Web en: <http://caecti.org>. Para obtener copias de Trece indicadores de calidad en el cuidado infantil: Una actualización de la investigación 2002) (Thirteen Indicators of Quality Child Care: Research Update 2002), contacte el U.S. Department of Health and Human Services, Office of the Assistant Secretary for Planning and Evaluation, 200 Independence Avenue SW, Room 450G, Washington, DC 20201.

Las emergencias en servicios regulados de cuidado infantil: Una hoja de consejos

Por Judy Collins, Especialista en Ayudas Técnicas, Centro Nacional de Información para el Cuidado del Niño (NCCIC), y Presidenta, Asociación Nacional de Administración Reguladora (National Association for Regulatory Administration, o NARA)

El propósito básico del licenciamiento es la prevención de daños. En 1995, Judy Collins era la jefa de la división de licenciamiento de cuidado infantil en Oklahoma. Su pericia ayudó a guiar el estado por las secuelas difíciles del bombardeo del edificio federal Alfred P. Murrah (Alfred P. Murrah Federal Building) en Oklahoma City. Desde el 11 de septiembre, muchos estados han echado una mirada nueva a las maneras en que sus regulaciones de licenciamiento tratan la preparación para situaciones de desastre y su manejo. De sus muchos años de experiencia y las lecciones que ha aprendido, Collins comparte los siguientes consejos sobre el papel que desempeña el licenciamiento en la preparación en caso de desastres y la prevención.

Prevención y preparación

Asegure que los servicios cumplan con lo siguiente:

- Regulaciones existentes de licenciamiento, como aprobaciones relacionadas con los incendios y la salud;
- Políticas de registrar la entrada y salida de personas;
- Proporciones apropiadas de personal;
- Teléfonos que funcionan y números exhibidos de emergencias; y
- Planes de evacuación exhibidos en cada salón.

Anime a los programas a:

- Familiarizarse con la agencia local de respuestas a emergencias; e
- Identificar los peligros en su localidad.

Asegure la buena comunicación con los siguientes colaboradores:

- Oficinas de licenciamiento;
- Agencias de respuestas a emergencias;
- Otras agencias estatales/ tribales y
- El personal del programa.

Mejoramientos de seguridad al nivel del programa

Solicite a agencias locales policíacas o de ejecución de la ley que hagan una inspección de seguridad de las instalaciones;

Inspeccione la seguridad del edificio físico;

Desarrolle un sistema de palabras/ frases en clave para utilizar entre el personal al anunciar una emergencia;

Desarrolle un arreglo de ayuda mutua con otros servicios de cuidado infantil y escuelas locales; y

Desarrolle una red telefónica para alertar a padres u otras personas responsables.

El papel que desempeña la regulación

Informe/capacite al personal en técnicas de prevención;

Asegure que los requisitos ofrecen un tratamiento adecuado acerca de la preparación para emergencias;

Asegure la ejecución de requisitos ya establecidos; y

Anime a centros a poner en práctica los requisitos escritos.

Las secuelas de desastres

Identifique el estado de los centros; Incluya políticas de mudanzas temporales que permitan a los centros a:

- Exceder las limitaciones de capacidad temporalmente;

- Abreviar inspecciones de incendios y salud;
- Hacer excepciones para jardines de recreo; e
- Implementar fechas límites para la observación de los requisitos.

Evalúe si las políticas necesitan cambiarse:

- Al considerar las excepciones, recuerde que la seguridad de los niños es lo principalísimo;
- Procure no reaccionar sin pensar; y
- Examine lo que se ha aprendido de la(s) experiencia(s).

Tenga presente:

Las EMERGENCIAS seguirán ocurriendo; y

nuestra mejor DEFENSA es una buena OFENSIVA.



Una presentación de PowerPoint con estos y otros consejos sobre la preparación en caso de desastres y su prevención se puede encontrar en el sitio Web de NARA en <http://www.nara-licensing.org>.

Recursos para información sobre la regulación de cuidado infantil

Publicaciones y sitios Web

13 Indicators of Quality Child Care: Research Update (2002)

Richard Fiene, Ph.D.

<http://aspe.hhs.gov/hsp/ccquality-ind02/index.htm>

2002 Child Care Center Licensing Study

The Children's Foundation

<http://www.childrensfoundation.net/publications.htm>

2002 Family Child Care Licensing Study

The Children's Foundation

<http://www.childrensfoundation.net/publications.htm>

Caring for Our Children: National Health and Safety Performance Standards: Guidelines for Out-of-Home Child Care Programs, Second Edition (2002)

National Resource Center for Health and Safety in Child Care

<http://nrc.uchsc.edu/CFOC/index.html>

Directory of State Child Care Regulatory Offices:

<http://nccic.org/dirs/regoffic.html>

Family Child Care: What's in a Name? (junio de 2001)

Gwen Morgan, Sheri Azer y Sarah LeMoine

<http://nccic.org/pubs/fccname.pdf>

Individual States' Child Care Licensure Regulations

National Resource Center for Health and Safety in Child Care

<http://nrc.uchsc.edu>

Non-licensed Forms of Child Care in Homes: Issues and Recommendations for State Support (junio de 2001)

Gwen Morgan, Kim Elliott, Christine Beaudette, Sheri Azer y Sarah LeMoine

<http://nccic.org/pubs/nonlic-wheelock.pdf>

Regulation of Child Care (invierno de 2002)

Sheri L. Azer, Sarah LeMoine, Gwen Morgan, Richard M. Clifford y Gisele M. Crawford

National Center for Early Development and Learning
<http://www.fpg.unc.edu/~ncedl/PDFs/RegBrief.pdf>

State Efforts to Enforce Safety and Health Regulations (enero de 2000)

General Accounting Office

<http://www.gao.gov/new.items/he00028.pdf>

Stepping Stones to Using Caring for Our Children

National Resource Center for Health and Safety in Child Care

<http://nrc.uchsc.edu/national/stepping.html>

Organizaciones



Child Care Law Center

221 Pine Street, Third Floor

San Francisco, CA 94104

Teléfono: 415-394-7144

Web: <http://www.childcarelaw.org>



Child Welfare League of America, Inc.

440 First Street NW, Suite 310

Washington, DC 20001-2085

Teléfono: 202-638-2952

Web: <http://www.cwla.org>



Children's Defense Fund

25 E Street NW

Washington, DC 20001

Teléfono: 202-662-3545

Web: <http://www.childrensdefense.org>



The Children's Foundation

725 Fifteenth Street NW, Suite 505

Washington, DC 20005-2109

Teléfono: 202-347-3300

Web: <http://www.childrensfoundation.net/>



Families and Work Institute

330 Seventh Avenue

New York, NY 10001

Teléfono: 212-465-2044

Web: <http://www.familiesandworkinst.org/>



National Association for Regulatory Administration

26 East Exchange Street, Fifth Floor

St. Paul, MN 55101

Teléfono: 612-290-6280

Web: <http://www.nara-licensing.org>



National Resource Center for Health and Safety in Child Care

University of Colorado Health Sciences Center

School of Nursing

4200 E. Ninth Avenue

Campus Box C287

Denver, CO 80262

Teléfono: 800-598-5437

Web: <http://nrc.uchsc.edu>



El **Boletín de Cuidado del Niño** es publicado trimestralmente por el National Child Care Information Center, bajo la dirección de la Child Care Bureau, Administration on Children, Youth and Families, Administration for Children and Families, Department of Health and Human Services.

Haga el favor de dirigir todas las preguntas editoriales a:



Voz: 800-616-2242
TTY: 800-516-2242

Lisa Schock, Publications Manager
Child Care Bulletin
National Child Care Information Center
243 Church Street, NW, 2nd Floor
Vienna, VA 22180
Fax: 800-716-2242
Correo electrónico: lschock@nccic.org

National Child Care Information Center en Internet: <http://nccic.org>

Acceso vía Internet a la ACF y la Child Care Bureau:
<http://www.acf.hhs.gov/programs/ccb>

El Boletín de Cuidado del niño es publicado exclusivamente con fines informativos. No se pretende ni debe inferirse ningún patrocinio oficial de prácticas, publicaciones o personas por parte del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services) o la Administración de Niños y Familias (Administration for Children and Families).



**Por favor circule o
fotocopie el
Boletín de Cuidado
del Niño
para lograr la mayor
distribución**

**National Child Care Information Center
243 Church Street, NW, 2nd Floor
Vienna, VA 22180**

Address Correction Requested

**First Class Mail
POSTAGE & FEES PAID
USDHHS/ACF
PERMIT NO. G-717**